ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIO FRANCO - COLOMBIANO DEL ECUADOR S.A.

El 9 de mayo de 2017, a las 16:10 horas, en el Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la avenida La Coruña No. E12-148 y Valladolid, oficina 302, edificio Galley, ciudad de Quito, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía **LABORATORIO FRANCO - COLOMBIANO DEL ECUADOR S.A.** con la presencia del cien por ciento (100%) del capital social, es decir, la compañía colombiana CFR INTERNATIONATIONAL S.p.A., titular de nueve millones seiscientas dieciséis mil cuatrocientas catorce (9´616.414) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de nueve millones seiscientos dieciséis mil cuatrocientos catorce dólares de los Estados Unidos de América (USD 9´616.414,00), representada por el doctor Íñigo Salvador Crespo; y, la compañía INVERSIONES K2 S.A. titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Accionistas el doctor Íñigo Salvador Crespo, por decisión unánime de los asistentes; y como secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe de Comisario sobre el ejercicio fiscal 2016;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2016;*
3. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2016;*
4. *Designación de Comisario para el ejercicio fiscal de 2017.*

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

3. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.

4. Finalmente, se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El doctor Íñigo Salvador Crespo sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús. Por unanimidad la Junta resuelve designar para el ejercicio fiscal 2017 como Comisario de la compañía al señor Gabriel Uvillús.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2016;
b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2016;
c) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016;
d) Cartas de autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 14:37 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

Dr. Íñigo Salvador Crespo
Por LABORATORIO FRANCO - COLOMBIANO LAFRANCOL S.A.
Presidente Ad- hoc

Abg. Leda Alfonso Trujillo
Por INVERSIONES K2 SPA
Secretaria Ad hoc